Regimt de Cyudadanos. Jueves 16 de setbre

Estando en las casas de mi morada en Cordoua a
seys en la calle derecho de la villa
de diuersos a quinze de los mes de setbre de
mill e quinientos e veinte y quatro años
mjo semanero el dicho dia domingo de la
mjo y lazaro de rueda y Pedro de
sandoual y Gonçalo de carate regidores
del dicho mjo ayuntamiento estando
juntos en el dicho ayuntamiento segun
e como lo han de vso y costumbre
fueron y fue leydo vn mandamiento
de su magestad del Rey don fernando
nuestro señor y de la reyna doña juana
su madre y nuestros señores firmado
de sus nombres y refrendado de
Samano su secretario y librado del
consejo real de su magestad y de los
señores del su muy alto consejo
segun por el parescia su tenor del
qual es este que se sigue

Don fernando y doña juana por la
gracia de dios reyes de castilla de
leon de aragon de las dos sicilias de
jherusalem de portugal de toledo de
valencia de galizia de mallorcas de
sevilla de cerdeña de cordoua de
corcega de murcia de jahen de los
algarues de algezira de gibraltar
de las islas de canaria conde y condesa
de barcelona señores de vizcaya y de
molina duques de atenas y de neopatria
condes de rosellon y de cerdania
marqueses de oristan y de gociano
archiduques de austria duques de
borgoña y de brauante condes de
abspurg de flandes y de tirol
condes palatinos de borgoña de
artoys y de hanonia marqueses del
sacro imperio señores de frisa de
salinas y de molin y de tripol
de berberia y de namur condes de
barcelonas y de zutphen y de
ruysellon y de cerdania y de
cotiano marqueses de oristan y de
gociano archiduques de austria
duques de borgoña y de brauante
y de milan condes de abspurg de
flandes y de tirol y de barcelona
y de zutphen y de ruysellon y de
cerdania y de cotiano marqueses
de oristan y de gociano archiduques
de austria duques de borgoña y de
brauante y de milan condes de
abspurg de flandes y de tirol
y de barcelona